



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2012

RES. H. N° 0354 - 12

EXPTE. N° 4.433/10.-

VISTO:

La Res. H.N° 1210-10, por la que se designa a la alumna Josefina Mercedes Soria Quispe, LU. N° 707.654, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Josefina Mercedes Soria Quispe**, LU. N° 707.654 de la Carrera de Letras, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: **COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (Desde el 1° de octubre de 2010 por el término de un año).**

Calificación: **SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
060-12


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLOR de MARIA del V. MONTE
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.